Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE MONTALBÁN

Aprobado inicialmente el proyecto de renovación de alumbrado público correspondiente al Plan Provincial de Obras y Servicios 2017, por resolución de Alcaldía de fecha de 13 de marzo 2017, se somete a información pública por el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

San Martín de Montalbán 17 de marzo de 2017.-La Alcaldesa, María del Carmen Barrios Vázquez.

N.º I.- 1643

Código de verificación: **2017.00001643**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**